

AVISO:



JUNTA DE
RETIRO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Tutores de la Junta de Retiro

Notificamos que se estará otorgando un nuevo periodo de prórroga para la radicación de los informes de gastos hasta el 30 de mayo de 2025.

El informe, podrá ser radicado en:

1. Portal de Internet: www.retiro.pr.gov
2. Correo electrónico: tutela@retiro.pr.gov
3. Centro de Orientación: Capital Center, primer piso, Torre Norte en Hato Rey.
4. Centro de Servicios Integrados: Mayagüez Mall
5. Asociación de Profesionales Jubilados (APJ), Urb. Paradise A-21, Calle Ángel Ortiz en Caguas.

Para información adicional, favor de llamar al 787-777-1414
Ext. 2331, 2326, 2332, 2324, 2346.